

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. { Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días por la tarde, ex-
 cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 2 DE OCTUBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL PAIS considera necesaria la reduccion del ejército, y para apoyar su pensamiento se expresa así:

Las circunstancias, pues, no es posible que sean mas favorables desde el año de 1830 hasta la fecha; no hemos atravesado un período que mejor se preste á una reforma como la que, haciéndonos órganos de la voz general, proponemos. Carecemos de enemigos exteriores, los interiores se hallan desarmados é inutilizados al parecer por mucho tiempo; el gobierno del partido moderado ha llegado á constituirse en un gobierno fuerte moralmente; la misma tendencia de los ánimos hácia las cuestiones administrativas y de resultados inmediatos y positivos para el bienestar de los pueblos; la desconfianza con que principian ya á mirarse las controversias puramente políticas, todo hace presagiar que la paz, la tranquilidad y la calma reinarán por largo tiempo en esta nacion, victima constantemente hasta ahora de lastimosas convulsiones.

Los peligros por otro lado no serian tan graves, aun en el caso contrario, como quiere suponerse. La ciencia militar tiene recursos que pudieran hacer frente á las eventualidades posibles. Al mismo tiempo que se decretase un desarme parcial en mayor ó menor escala, debería organizarse convenientemente la reserva, de suerte que á la menor señal de alarma nuestro ejército volviera á presentarse tan numeroso como lo es en la actualidad.

LA NACION, hablando de los resultados producidos por la carta de Luis Napoleon, se expresa así:

En Francia, repetimos, no hay napoleonistas. Si Luis Bonaparte no lo sabia, ahora lo sabe, ahora que ha arrojado la piedra en medio del charco donde estaban como amodorradas todas las opiniones exclusivas. Él las ha obligado á hablar y á manifestarse. Los cosacos hablan como cosacos, y los jesuitas como jesuitas. ¡Es-celente revelacion, si Luis Bonaparte sabe sacar partido de ella!

Hoy indudablemente cada partido forma en Francia bajo su propia bandera. ¿Sabia Luis Bonaparte que este seria el resultado de su carta? ¿Sabia cuando la escribió que los restauradores le abandonarían? Si lo sabia, sin duda de antemano concibió un medio seguro para atraerse á los verdaderos republicanos y hacerse fuerte con ellos. De otra suerte se habrá condenado espontáneamente á la impopularidad y á la impotencia. No cuenta ya con los dinásticos, ni con los cosacos de dentro ni de fuera, aunque rece un acto de contricion. No cuenta tampoco con los republicanos, si no tiene una espada para editor responsable de su pluma.

EL POPULAR, tratando de las aberraciones de los partidos extremos, dice lo siguiente:

Esos hombres que por su carácter forman los partidos extremos juzgan sin duda que el medio mejor, si no el único, de que el triunfo del orden en provecho de sus ideas sea duradero, es el de esterminar á quienes las hayan combatido ó las puedan combatir, ó al menos el atemorizarlos por el terror, por el castigo, por la crueldad, consiguiendo que permanezcan tranquilos por el terror, acaso en la creencia de que el terror es

un excelente medio de gobierno, quizá en el concepto de que sus principios y sus miras no son sostenibles por otros medios.

Así que, ora triunfe la revolucion en un país, ora sea vencida en la lucha, esos hombres se presentan sosteniendo idénticas ideas, aunque aparezca que llevan diferentes y aun encontradas banderas, y dicen, cada uno á su vez, que la consolidacion de su victoria exige el esterminio de sus adversarios, ó siquiera el atemorizarlos y contenerlos por la dureza.

EL CLAMOR elogia en los siguientes términos el decreto sobre provision de empleos.

Esta disposicion es útil bajo cualquier aspecto que se contemple, ya como una medida de economia, ya como una medida de reparacion y justicia. Nos congratulamos de que siguiendo el gobierno los consejos de nuestra franca y leal opinion, se haya decidido al fin á proporcionar este alivio al tesoro, y este consuelo á cesantes beneméritos, que perdieron los empleos que desempeñaban con inteligencia y honradez por las vicisitudes políticas. Mientras dejando á salvo su sistema, el ministerio no recompense todos los servicios y méritos, la reconciliacion será un sueño, el exclusivismo continuará con todas sus consecuencias deplorables, y los odios no se extinguirán en el fondo de las almas ulceradas.

LA PATRIA, aconsejando el regreso de nuestra expedicion de Italia, dice lo siguiente:

Desengañese nuestro gobierno. Cuanto hemos hecho en este asunto lleva el sello del error; y mucho nos tememos que cuanto mas se haga por el mismo camino, lo lleve impreso mas hondamente. No hay otra salida racional que la que de continuo estamos aconsejando. Cada día puede ofrecernos un nuevo escollo, y es desatinado el persuadirse que siempre ha de sacarnos de ellos nuestra fortuna. Si no nos ayudamos, Dios al cabo no nos ayudará.

EL HERALDO, tratando de justificar que la resistencia anterior del gobierno fue tan natural y conveniente como lo es hoy su templanza y generosidad, se expresa así:

Si el gobierno no ha sido siempre lo que es hoy, es porque no ha podido serlo; porque las circunstancias se lo han impedido; porque durante un largo período de tiempo lo único á que ha podido y debido dedicarse con absoluta preferencia, ha sido á salvar la sociedad amenazada de ruina. Entonces era imposible, y hubiera sido desastroso lo que hoy es natural y en alto grado conveniente; entonces hubiera significado debilidad y miedo, lo que hoy no puede menos de significar valor y fuerza, y envalentonando la revolucion, contenida tan solo por una energía salvadora y sin ejemplo, hubiera arrollado cuanto hay de mas sagrado en la sociedad y aun á la sociedad misma. Sin la represion de entonces, ¿hubiera podido venir la tolerancia de hoy? Sin las medidas extraordinarias, ¿hubiera podido venir la amnistía? Preguntádselo á los otros pueblos de Europa en que la revolucion ha levantado su cabeza.

LA REFORMA se expresa así respecto á la política que observa el emperador de Rusia.

Las pomposas declaraciones del czar de las Rusias, de que ahogaria la revolucion á donde quiera que se hubiera presentado, parece que no pasarán de una mera fanfarronada. Bien pueden ser tales sus deseos; pero del deseo á la realidad en

esta materia hay una distancia inmensa, que solo se puede salvar surcando mares de sangre en que se hundiria el mismo coloso moscovita. Así, el proyecto del autócrata, como el de todos los gobiernos reaccionarios, sus aliados, se ha limitado á combatir la revolucion á donde todavía se hallaba vacilante, como en Italia y Hungría, y se verán obligados á respetarla á donde se halle triunfante, como en Francia. Nunca creimos que los cosacos lanzados al Mediodía hallarian en él otra cosa que su sepulcro; y el emperador de Rusia, conociendo lo mismo sin duda, se asegura que ha dado órdenes á sus ejércitos en Hungría para que repasen las fronteras y vuelvan al territorio de su patria, dejando á la revolucion triunfadora en Francia y renunciando al ridículo proyecto de ser el D. Quijote de su siglo.

LA ESPERANZA, pintando los beneficios que debe la España á los principios monárquicos, dice lo siguiente:

La educacion monárquica ha salvado la sociedad española de mil peligros que ha corrido con las doctrinas del bando liberal; y se ha visto el fenómeno de salvarse á si mismo el pueblo mientras los que le gobernaban se empeñaban en perderle. La sociedad ha salvado á los gobiernos en vez de salvar los gobiernos á la sociedad. Aunque fuese esto solo, bastaria para que los liberales no hagan tan exclusivamente obra suya las mejoras que puedan introducir en España; pues sin un pueblo pacífico, ni el actual ni ningun otro gobierno podrian hacer mas que luchar para conservarse en el poder y sostener el orden, que es casi á lo que hasta ahora han estado consagrados los partidos. Quizá los gobiernos futuros tengan que hacer, bajo este punto de vista, grandes cargos á los hombres que dominan desde el año 34. La España que se cria bajo su direccion no es, no, como la que ellos encontraron.

EL OBSERVADOR apoya el pensamiento de reunir los cargos de gefe político y de intendente de provincia.

LA ÉPOCA, abogando por la supresion de la contribucion de consumos, dice así:

No creemos haber dicho ninguna cosa nueva al calificar de onerosísima la contribucion de consumos: esta es una verdad que está al alcance de todos, porque todos la ven con perjuicio propio. ¿Y sobre quién recaen asimismo las consecuencias de este impuesto? Sobre las clases necesitadas muy particularmente. En efecto: los precios de los géneros de consumo, aun los mas indispensables, se sostienen en las capitales y en los pueblos de alguna importancia á tal altura, que está muchas veces fuera del alcance de la mayoría de los consumidores: esto se debe á los repetidos recargos que sufren dichos géneros, despues de la imposicion de derechos por la hacienda pública; á los arbitrios que los sugetan para cubrir el déficit de los presupuestos provinciales y municipales, aun cuando está prevenido por la Instruccion de 8 de junio de 1847 que se procure en lo posible no echar mano de este para atender á los primeros.

LA ESPAÑA discurriendo sobre el estado de la peninsula, se expresa así:

Nosotros nos hallamos en ese venturoso período de reposo, en que ninguna necesidad urgente, ningun vicio radical, ningun insuperable obstáculo nos impele á emplear esfuerzos violentos en el campo de la política. El que niegue que la

libertad de que disfrutamos tiene toda la estension de que necesita el hombre sensato y moral, para poner en actividad todas sus facultades, y encaminarlas al bien que puede alcanzar en esta vida, negará la luz del sol, y la existencia de los cuerpos. Nuestras instituciones, aun en la infancia, poseen bastante vigor para ampliarse y mejorarse por sí mismas con el hábito y el ejercicio. Cúmplenos dejarlas obrar y recibir las impresiones del saber y la experiencia, aprovechándonos de las garantías que en sí encierran, para ofrecerles la base mas firme que pueden tener las leyes, y las constituciones: la prosperidad general; porque un pueblo pobre desmiente la sabiduría de su legislacion, y el sentido comun, de acuerdo con la verdad revelada, califica el árbol por sus frutos. Algo hemos hecho en esta linea, á despecho de la guerra civil y de los molines. Desarraigadas de nuestro suelo estas plantas mortíferas, nada absolutamente nada se opone á que prospere con una asidua y bien entendida cultura.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL LOCOMOTOR cree que fuera ya inoportuno calificar el espíritu que animaba el sofocado alzamiento de Italia, empero como toda causa grande, dice, no nace hoy para morir mañana, como los grandes hechos dejan siempre huellas, ramificaciones que la suceden, apagado el fuego de los estados pontificios ha brotado una llama en Génova, llama que si bien no amenaza renovar el incendio, no obstante puede inclinar la opinion en pro ó en contra del gobierno, cuyas instituciones, libertad y nobleza se hallan en crítica prueba. Habla del arresto de Garibaldi llevado á cabo por orden del ministerio de Turin, arresto combatido por los diputados y desaprobado altamente por el pueblo, y se ocupa de las consecuencias que semejante medida puede producir, aun que segun su opinion ni Garibaldi refunde en sí el porvenir y la libertad de Italia, ni ha comerciado con la guerra de Roma.

EL FOMENTO aplaudiendo la conducta del gobierno de los Estados-Únidos con los revoltosos que intentaban un golpe de mano contra la isla de Cuba, dice:

España por su parte no ha dado motivo alguno á los Estados de la Confederacion, para que pueda permitir ninguno de ellos, que en su seno se establezcan focos de hostilidad contra nuestras Antillas. No median para con nuestra patria las razones políticas que dieron lugar al rompimiento con Méjico. Si los Estados-Únidos, fuertes y poderosos en el dia, creyesen por desgracia que tan ventajosa posicion justificaria un golpe de mano contra nuestras Antillas, vendrian á dar la triste prueba de que las ideas de equidad no han echado allí raíces tan hondas cual se supone, y lo creemos nosotros. Si algunos descontentos, si cierta clase de hombres que miran siempre con mal ceño la prosperidad estraña, y so color de patriotas, trabajan y se desvelan por alcanzar un puesto brillante y elevado, han elegido en efecto el suelo de los Estados-Únidos para conspirar á mansalva, no vacilamos en decir que es un deber imperioso para aquellas autoridades, sufocar semejantes impulsos.

EL BARCELONÉS traza un cuadro deplorable de la libertad sacrificada á la codicia y á la perfidia de unos cuantos pueblos. Roma, valiente campeón de su independencia, vencida por una república madrastra, sufriendo los rigores de la dominacion sacerdotal y presenciando una restauracion liberticida. Un poco mas allá, en medio de hacinados restos, á duras penas puede el espectador distinguir la ciudad que en otro tiempo fué la reina del Adriático. Concluye con las palabras del Redentor que pone en boca de Venecia: *no lloreis mugeres por mí, llorad por vosotras mismas y por vuestros hijos.*

EL BIEN PÚBLICO rebate las suposiciones de los que dicen que Barcelona es la única in-

tesada en la cuestion industrial. Infórmense bien nuestros contrarios económicos, dice, entérense de si se limitaron á Barcelona, ó se estendieron á otras poblaciones y comarcas las precauciones que al agitarse la cuestion industrial aconsejó la prudencia á las autoridades. Refuta algunos cargos que se han espuesto en favor de los aranceles y concluye diciendo que todos ellos se encaminan solo á alucinar y estraviar la opinion pública.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Florenca 5 de setiembre.

El gran duque de Toscana está próximo á salir para Trieste: la familia gran ducal se queda en la villa de Pratolino. Dicese que Leopoldo II no estará ausente sino algunos dias. Durante su ausencia el consejo de ministros podrá despachar en caso de urgencia, aun aquellos negocios que reclaman la soberana sancion.

Roma 12.

Se han hecho nuevas prisiones: entre las personas presas se cuentan el romano Niccolini, el conde Siconi de Fermo y Polidori.

— Se habla de una amnistia concedida por el Papa, y mal recibida por el general Rostolan.

Génova 17 de setiembre.

El dia 14 regresó Garibaldi de su viage á Niza: parece que continuaba siendo vigilado por disposicion del gobierno.—El dia 16 á las dos de la tarde partió en un vapor del estado para Cagliari. Dicen que pasará á Tunez tocando en la isla de Cerdeña

— La *Gaceta de Venecia* del 12 anuncia la marcha de una diputacion de venecianos encargada de presentar al emperador los homenajes de la ciudad.

— Segun la *Concordia* de Turin y un periódico de Paris, la espulsion de Garibaldi del Piemonte habria sido provocada por una nota del gobierno francés.

La *Patrie* desmiente este aserto.

FRANCIA.

M. Falloux continúa padeciendo una enfermedad inflamatoria. Se espera que llegue esta á su periodo decreciente para trasladarle al campo.

— La comision de permanencia parece que no se ocupará de la proposicion relativa á la convocacion de la Asamblea porque se la considera generalmente como inconstitucional.

— M. Mercier, secretario de legacion ha marchado á Roma encargado de nuevas instrucciones para el general Rostolan.

— La *Presse* dice con este motivo lo siguiente:

«Habrá entrado la cuestion romana en una nueva fase? Se nos asegura que M. Mercier, que ha sido enviado á Roma esta mañana mismo, lleva á la vez al general Rostolan la orden de permanecer en su puesto, é instrucciones que tienen por objeto hacer renacer á toda costa la cordial inteligencia entre el gobierno francés y los consejeros del Papa.

«M. Mercier es quien trajo en efecto á Paris, al regresar de su primer viage á Gaeta, esta frase amenazadora del Papa: «Si vuestro gobierno persiste en seguir la misma linea de conducta respecto á mí, no solo abandonaré á Italia sino tambien á Europa, para ir á buscar un asilo en América.»

Esta frase habia sido pronunciada por el santo Padre con tanta energia que M. Mercier no pudo menos, al regresar á Paris, de ir á introducir la alarma en el ministerio de negocios estranjeros. Desde entonces, M. Mercier no ha cesado de emplear toda la influencia de que podia gozar cerca de M. de Tocqueville para hacer inclinar la politica de este ministro hácia las ideas de M. de Falloux.

AUSTRIA.

Todas las tropas imperiales se dirigen hácia Comorn para tomar parte en las operaciones del sitio: dicese que tomará la direccion de estas el general Haynau.

— Se asegura que en una última proposicion hecha á los imperiales, el general Klapka se limitaba á pedir la libre salida para los soldados de la guarnicion, y

pasaportes para los oficiales, pretension que parece ha sido desechada por el general Haynau. Klapka en persona, acompañado de un ayudante de campo y de un comisario civil, pasó al cuartel general austriaco para hacer esta proposicion, y despues de una larga entrevista con el general Czorich, que le convidó á comer, regresó á la fortaleza.

— El dia 11 regresó á Viena el emperador de su excursion á Toeplitz y Pillnitz, y tambien el archiduque Fernando de Este procedente de Varsovia.

— El mismo dia salieron de Viena el duque de Nemours con su familia, como tambien el duque de Sajonia-Coburgo, y el príncipe Augusto para Durnkrut por el camino de hierro del Norte.

— Georgey ha llegado á Klagenfurt: se asegura que está tan abatido de cuerpo y de espíritu que se teme por su vida.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de setiembre.

Dice *El País* que ha presentado su dimision el señor Primo de Rivera, comandante general del departamento marítimo de Cádiz.

— Ayer ha llegado á esta corte el señor arzobispo de Toledo, y segun parece, volverá á salir el martes próximo con objeto de continuar la visita de su diócesis.

— Dentro de breves dias debe llegar á esta corte nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel Bertran de Lis, ministro plenipotenciario de S. M. en Turin.

— Leemos en *La España* de hoy:

«Parece cosa resuelta ya por el gobierno, que la gefatura superior de policia se incorpore, como ya lo estaba antes, con el gobierno político de la provincia. Esta es una de las diferentes medidas de economia que con tanta actividad como ilustrado celo, adopta el señor ministro de la gobernacion para acercarse, por su parte, á la suspirada nivelacion de los presupuestos.

Se dice que los empleados que del gobierno político pasaron á las nuevas oficinas, vuelven á sus antiguos destinos. En cuanto al jefe superior señor Enciso, los periódicos han anunciado que ocupará una plaza del consejo real; y tambien hemos oido decir que pasará á uno de los gobiernos políticos mas importantes. La infatigable actividad, la inteligencia y la probidad que el señor Enciso ha desplegado en los diferentes cargos que ha desempeñado, y especialmente en el delicadísimo y dificilísimo, á cuyo frente se halla todavia, debemos suponer que inclinarán al gobierno á no privarse de los servicios de tan celoso funcionario.»

Conocedores nosotros de las cualidades del señor Enciso, estamos muy convencidos de que el gobierno le utilizará en un puesto de importancia, suprimida que sea la direccion de policia.

— Una correspondencia de Galicia asegura que el desgraciado jóven don Angel la Riva ha sido completamente indultado por S. M. El general Narvaez, que tantas pruebas tiene dadas de sus elevados sentimientos, habia dirigido cartas de consuelo á la desgraciada familia de este jóven, quien habia sido perfectamente acogido en el pueblo de su naturaleza, el Padron.

(Popular.)

Idem 22.

A medida que se aproxima á un desenlace conveniente y anhelado, la cuestion de aranceles preocupa mas y mas á la prensa. El periódico *La Hacienda*, que tiene motivos para hallarse perfectamente informado respecto á las fases diversas de esta reforma, dice lo siguiente en su último número:

«Ha seguido muy asiduamente el consejo de señores ministros revisando el proyecto de arancel general, acomodado á las bases de la ley de 17 de julio, que presentó la direccion del ramo. Todas las partidas referentes á artículos importantes y dignos de consideracion, sea por la cuantia de su introduccion, por los productos ó manufacturas españolas á que afectan, por la transicion de prohibidos á lícitos, por su relacion necesaria al fomento de la marina, ó por otra consideracion económica ó política, han sido examinados y discutidos detenidamente, sufriendo algunas alteraciones y modificaciones en alza ó en baja, segun los intereses del pais lo han reclamado, á juicio del mismo consejo. Se ha terminado esta tarea respecto al arancel general de importacion y exportacion del reino, faltándole solo la parte de algodones, de que debió ocuparse

el miércoles el consejo, empezando por oír al señor conde de la Romera. Han manifestado los señores ministros que conocen toda la importancia de esta ley y toda la conveniencia y necesidad de su pronta publicación, dedicándole en consecuencia largas sesiones. La dirección de aduanas y aranceles por su parte no se descuida en poner en limpio y preparar para la imprenta el proyecto, con las variaciones que han producido los acuerdos. Esperamos por lo tanto que á principios de octubre podrá publicarse.» (Locomotor.)

Gerona 25 de setiembre.

Segun nos escriben de la Bisbal con fecha del 23, merced á las vivas diligencias practicadas por el comisario de P. y S. P. de esta capital auxiliado por algunos guardias civiles y mozos de la escuadra, se habia logrado descubrir la fábrica de acuñar monedas de á 6 cuartos que tanto ruido habia metido en aquella comarca. Dicha fábrica se halla establecida en el término de Llofriu y en la casa de campo denominada la Barceloneta.

Por el juzgado de 1.ª instancia de aquel partido judicial en cuyo poder obran todos los enseres propios para la fabricacion, que se encontraron en la casa y los reos que han podido ser habidos, se está instruyendo la competente sumaria en averiguacion de los demás cómplices y encubridores.

(Postillon)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Resultando vacante dos plazas de torrero una en la torre de San Vicente de la jurisdiccion de Pollensa, y la otra en la del Aguila del distrito de Bañalbufar, por separacion de José Frau y Bernardo Mir que las ob-

tenian, ha dispuesto el Exmo. señor capitán general se anuncie en los periódicos de esta capital para que los individuos de tropa retirados ó licenciados del ejército á quienes pueda acomodar dichos destinos presenten en el E. M. sus instancias, por término de ocho dias, acompañando copia de las cédulas ó licencias que hubiesen obtenido y una certificación del ayuntamiento del pueblo de su domicilio que acredite la conducta y circunstancias de los interesados. Palma 2 de octubre de 1849.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

Por disposicion del M. I. S. intendente de esta provincia, el dia 6 del próximo octubre á las once de su mañana, en los estrados de esta intendencia se sacará á pública subasta la construcción de los libros é impresiones presupuestados como precisos para el servicio del ramo de puertas de esta capital en todo el año próximo 1850, segun el plan de condiciones formado al efecto, que obra en la escribanía de rentas de esta isla. Palma 27 de setiembre de 1849.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

CASA DE MISERICORDIA.

Rifa del mes de setiembre de 1849.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan:

SUERTES.	NÚMEROS.
1.ª — Un reloj sobre-mesa.	3647.
2.ª — Una cómoda de caoba.	4252.
3.ª — Una cadena de oro.	1419.

4.ª — Seis cubiertos de plata.	7003.
5.ª — Un collar.	3730.
6.ª — Un cucharon de plata.	3103.
7.ª — Una colcha de algodón.	2042.
8.ª — Unos pendientes, núm.º 1.º	9498.
9.ª — Otros idem, núm.º 2.º	3583.
10.ª — Cuatro piezas de tela de algo-	5988.
11.ª — don.	8644.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 30 de setiembre de 1849.—Cayetano Socías, notario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 1.º de octubre.

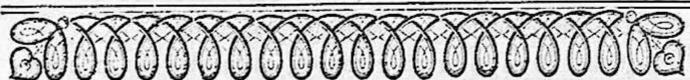
De Génova en 24 dias bombarda sarda Constancia, cap. D. Juan Bautista Lombardo, con 7 mar. y varios géneros.

De Santa Pola en 2 dias laud Sma. Trinidad, patron Miguel Rullan, con 9 mar., 2 pasag., arroz y otros efectos.

De Aguilas en 4 dias laud S. José, patron José Pujol, con 7 mar., hierro y habas.

De Villanueva en 3 dias jav. S. José, pat. José Alemañy, con 7 mar. y vino.

De Newcastle en 31 dias bergantin goleta ingles Laura, cap. Nicolas Smith, con 6 mar. y carbon de piedra.



31.

Un odio de familia.

YA en su cuarto, Gaston se vió obligado á responder á Dumesnil y á Pompadour, que habian velado esperando para adquirir noticias. Según la promesa que habia hecho á Mr. d'Argenson, no dijo una palabra de la sentencia que le condenaba á muerte y les refirió sencillamente un interrogatorio mas grave que los otros. Pero como ántes de morir queria escribir algunas cartas, pidió luz al caballero Dumesnil, y en cuanto al papel y lápiz, recuérdese que los habia obtenido del gobernador para dibujar.

Esta vez le envió Dumesnil una bugia encendida, pues, como se ve, cada cosa iba progresando. Maison-Rouge no sabia negar nada á la señorita de Launay, y esta lo compartia todo con su caballero, que, como buen camarada de cárcel, dividia sus riquezas entre Gaston y Richelieu, sus vecinos.

A pesar de la promesa que á Chanlay habia hecho Argenson, dudaba siempre de que le permitiesen ver á Elena; pero sabia que no le dejarían morir sin darle un confesor, y que este confesor sin la menor duda consentiria en ejecutar el último deseo de un moribundo, llevando dos cartas á su destino.

Cuando iba á ponerse á escribir, oyó á la señorita de Launay hacer la señal, que indicaba tenia que enviarle alguna cosa.

[277]

—Mirad, continuó el de policia sacando sucesivamente muchos papeles de la cartera: aqui teneis las actas de prision legalizadas. ¿Dudais de los documentos auténticos?

—Todo eso no me dice que ellos me hayan acusado.

—Han dicho todo lo que queriamos saber, y vuestra culpabilidad resulta claramente de sus interrogatorios.

—Pues si ellos han dicho todo lo que queriais saber, ninguna necesidad teneis de mis confesiones.

—¿Es esa vuestra respuesta definitiva?

—Sí.

—Escribano, leed la sentencia.

El escribano deslió un papel, y leyó con voz gangosa y en el mismo tono en que hubiera leído una notificacion sencilla:

«Por cuanto resulta de la instruccion comenzada en 19 de febrero que el Sr. Gaston Eloy de Chanlay ha venido de Nantes á Paris con la intencion de cometer en la persona de S. A. R. monseñor el regente de Francia un crimen de asesinato que debia ser seguido de rebelion contra la autoridad del rey, la comision extraordinaria, instituida para conocer de este crimen, ha juzgado al caballero de Chanlay digno del castigo reservado á los culpables de alta traicion y de lesa-majestad, siendo inviolable, como persona real, la del señor regente.

Por tanto:

Ordenamos que el señor caballero Gaston de Chanlay sea degradado de sus titulos y dignidades, declarados innobles él y su posteridad perpetuamente, confiscados sus bienes, cortados sus bosques á la altura de seis pies, y él mismo decapitado, bien en la plaza de Grave, bien en cualquier otro sitio que se sirva indicar el señor gran preboste, salvo siempre el perdon de S. M.»

Gaston oyó la lectura de esta sentencia con la palidez, pero tambien con la inmovilidad de una estatua de mármol.

—¿Y cuándo tendrá lugar la ejecucion? preguntó.

—Tan pronto como disponga S. M., respondió el de policia.

El joven sintió una grande opresion en las sienas; una nube sangrienta pasó por sus ojos; conoció que sus ideas se turbaban, y permaneció en silencio para no decir alguna cosa indigna de él. Pero si la impresion fué viva, tambien fué rápida, y pronto rea-

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CÁNDIDO, MÁRTIR.

Durante el siglo III. fué martirizado S. Candido en Roma, junto á la puerta mayor. Su sagrado cuerpo con el de muchos otros martires, fué donado por Urbano VIII á los religiosos trinitarios descalzos de Madrid, y estos lo regalaron despues á un convento de la misma orden en la Mancha, donde todavia se conserva.

CULTOS.

Mañana 3 del corriente en la iglesia de san Francisco de Asis, á las cuatro de su tarde se cantarán solemnnes maytines, y luego armoniosas completas, en preparacion á la festividad de su Santo Tutelar.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Hygrómetro.
7 de la mañ. ^a	48 grados.	27 p. 44	86 grados.
12 del día.	49	27 44	78
5 de la tarde.	49	27 44	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 44 ms.

Pónese á las— 5 » 49 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 44 hs. 49 ms. 33 s.

EFEMÉRIDES.

337.—Muere en Salamanca el insigne poeta Juvencio, 1392.—Privilegio del rey D. Juan para que las ca-

ballerias de Mallorca solo pudieran ser poseidas por los milites y hombres de *parage*.

1468.—Luis XI es hecho prisionero en persona por Carlos el Temerario.

1670.—Celebra Mallorca con *Tedeum* é iluminacion el nombramiento de D. Pedro Roig para la mitra de Pamplona.

ANUNCIOS.

El viénes dia 5 del corriente

se rematará entre 8 y 9 de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda, el predio *son Pax nou*, situado junto á *son Sañdina*, al tenor del albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

Se alquila una botiga sita en

la manzana 176 número 3 plaza del Mercado. Darán razon en la casa núm. 4 de la misma manzana.



El domingo siete del actual empezará á salir el *Omnibus* de Palma á las 9 de la mañana, verificándolo á la propia hora los mártes, juéves y sábados, y de Inca los lúnes, miércoles y viénes á las diez. Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort. El mayoral proporcionará desde la villa de Inca carros y caballerias para pasar á los predios inmediatos, todo á precios convencionales.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 3 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1°, cuarto entresuelo.



El laud S. José, su patron D. Juan Henales, saldrá para Valencia el juéves 4 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle de *can Damelo*, inmediata á la *Cuartera*, número 31.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

FUNCION 13.^a

QUINCENA 7.^a

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, en verso, original de D. Isidoro Gil de Zárate, titulada

CECILIA Ó LA CIEGUECITA.

A continuacion el *Jaleo de Jerez* por la señorita Llanos.

Dando fin con el divertido sainete titulado

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las 7 1/2.

IMPRESA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[278]

pareció en su frente la serenidad y una especie de sonrisa desdeñosa en sus labios.

—Está bien, dijo; en cualquier momento que llegue la orden de S. M., me encontrará dispuesto. Mas quisiera saber si, antes de morir, me será permitido ver algunas personas que me son queridas, y pedir un favor al rey.

Los ojos de Argenson brillaron con una alegría maligna.

—Caballero, dijo: ya os he prevenido que os trataríamos con indulgencia; si antes me hubieseis dicho eso, quizás la bondad de S. M. se habria adelantado á la súplica.

—Os equivocais, dijo Gaston con dignidad. Yo solo pido á S. M. un favor, del cual nada sufrirán ni mi gloria ni la soya.

—Podriais poner la del rey antes que la vuestra, dijo un asesor con un tono que olia á cortesano.

—Como voy á morir, contestó Gaston, mi gloria comenzará antes que la de S. M.

—¿Y qué es lo que solicitais? dijo Argenson; hablad, y os diré inmediatamente si hay medio de acceder á vuestra peticion.

—Pido en primer lugar, que mis títulos y dignidades, que por otra parte son muy poca cosa, no sean estinguidos ni alterados, pues como no tengo posteridad, mi nombre es lo único que debe sobrevivirme, y aun ese no me sobrevivirá mucho tiempo, pues si bien es noble, no es ilustre.

—Ese es un favor absolutamente regio, y solo S. M. puede responder, y responderá. ¿Es eso todo lo que deseais?

—Tambien deseo otra cosa; pero no sé á quien debo pedirla.

A mí primeramente, pues en mi cualidad de lugarteniente de policia veré si debo tomar bajo mi responsabilidad el concederos esa cosa; ó si es necesario elevarla al rey.

—Pues deseo se me conceda la gracia de ver á la señorita Elena de Chaverny, pupila del Excmo. Sr. duque de Olivares, y al mismo Sr. duque.

Argenson hizo un gesto singular, que Gaston interpretó como una duda.

—Caballero, añadió Gaston: los veré donde quieran y tan poco tiempo como deseen.

—Está bien; los vereis, dijo Argenson.

—¡Ah! exclamó el jóven dando un paso como para tomarle la mano; me llenais de alegría.

[279]

—Con una condicion, sin embargo, caballero.

—¿Cuál? No hay ninguna condicion, compatible con mi honor, que yo no acepte en cambio de una gracia tan grande.

—No hablareis á nadie de vuestra condenacion, y esto, bajo vuestra palabra de caballero.

—Lo haré así, con tanto mas gusto, cuanto que una de esas dos personas moriria seguramente al saberla.

—Entonces todo va bien. ¿Nada mas teneis que decir?

—No, señor; solo deseo que atestigüeis que nada he dicho.

—Vuestras negativas resultan en el proceso. Escribano, pasad los autos al señor para que los lea y firme.

Gaston se sentó á una mesa, y mientras que Argenson y los jueces charlaban entre sí, leyó con atencion todo el proceso, repasó todas las respuestas que habia dado en sus interrogatorios, y, hallándolas conformes á sus recuerdos, firmó.

—Están en regla vuestros papeles, dijo Gaston: ¿tendré el honor de volveros á ver?

—Creo que no, respondió Argenson con aquella brutalidad que hacia el espanto de todo preso y de todo condenado.

—Entonces, hasta la otra vida.

Argenson hizo la señal de la cruz, segun costumbre de los jueces que se despiden de un hombre á quien acaban de condenar á la última pena.

Entonces se apoderó el mayor de Gaston, y lo llevó de nuevo á su cuarto.

